

**DENGUE**

INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PCIA DE BS.AS.

**PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES**

El dengue se ha convertido en una de las principales enfermedades virales de presencia continua en gran parte de América y en otras partes del mundo. Es transmitida por la picadura del mosquito hembra de la especie *Aedes aegypti* cuyos síntomas son fiebre de comienzo brusco mayor a 38°C, dolor de cabeza y detrás de los ojos, dolores articulares y musculares intensos, con erupción de la piel de tipo sarampiñosa.

Ante estos signos y síntomas se debe consultar con el médico. **Nunca automedicarse, en particular no consumir ácido acetilsalicílico (aspirina).**

No hay vacuna contra el dengue.

El *Aedes aegypti* es un mosquito, de hábitos domiciliarios y que necesita de recipientes (naturales o artificiales) que contengan agua limpia y quieta para reproducirse. Es de tamaño mediano, color oscuro, con rayas más claras en las patas y un dibujo similar a una lira detrás de la cabeza (ver foto).

Ataca preferentemente a las personas al comienzo de la mañana y en las últimas horas de la tarde.

El dengue no se contagia de persona a persona, sino a través de estos mosquitos que previamente han picado a un individuo enfermo. Por ello, se considera al mosquito vector transmisor de la enfermedad.

Una vez que el mosquito se alimentó de la sangre de alguien enfermo, el virus empieza a multiplicarse y desarrollarse en el interior del mismo y después de unos 8 a 11 días, su picadura transmite el virus del dengue a las personas y continúa haciéndolo durante toda la vida del mosquito (7 a 30 días).

La medida más efectiva de prevenir esta enfermedad, es cortar el ciclo evolutivo del mosquito mediante la erradicación y eliminación de los criaderos donde depositan sus huevos.

**Eliminación de criaderos:**

En todos los lugares donde puedan existir criaderos se procederá a:

**Descacharrización:** Es el retiro de todos aquellos objetos inservibles que constituyan posibles criaderos y que sean fáciles de remover, asegurando su reubicación en lugares que no perjudiquen a la comunidad.

**Neutralización de recipientes útiles o que no pueden ser removidos, a través de:**

Limpiar el interior del recipiente refregando con cepillo o esponja.

Tapar con tela o plástico impermeable. En particular verificar las tapas de tanques de agua. De no existir las mismas o estar rotas proceder a cubrirlos, previa limpieza del tanque según lo establecido en el Anexo Nº 1.

Volcar el recipiente, eliminar el contenido y dejarlo con la boca hacia abajo.

**Guardar bajo techo**

Enterrar (excepto aquellos envases que hayan contenido agroquímicos o productos contaminantes)

Rellenar con tierra o arena los huecos de árboles, rocas, paredes o tapias, pozos, construcciones o letrinas abandonadas y depresiones de terreno.

Cloración: de piletas o estanques

**Desmalezamiento y corte de pasto** con periodicidad de parques o jardines cercanos a los lugares habitados.

**Protección contra la picadura del mosquito adulto**

Las personas deben cuidarse de manera continua independientemente del ámbito en el que circunstancialmente se encuentren. Por ello, para protegerse de las picaduras durante todo el día se debe:

- > Evitar los lugares donde prolifera el vector.
- > Utilizar indumentaria que cubra las extremidades (pantalones largos, camisas o remeras de mangas largas y medias).
- > Usar repelentes sobre la piel expuesta.

**SOLICITAMOS QUE****LOS ALUMNOS****CONCURREN A LA ESCUELA****CON EL REPELENTE****COLOCADO****-GRACIAS-**